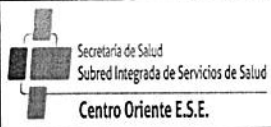


49

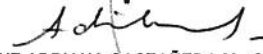
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 03 FECHA: 2018-07-10	
Fecha de Solicitud (A/M/D):		13/04/2020		No Contrato	
VER ANEXO - CUADRO N. SP-29-2020					
DATOS DE LA SOLICITUD					
Contratista:		VER ANEXO - CUADRO N. SP-29-2020			
Objeto:		VER ANEXO - CUADRO N. SP-29-2020			
Adición:		☒		Valor: VER ANEXO - CUADRO N. SP-29-2020	
Prorroga:		☐		Tiempo:	
Otro (*)		☒			
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN					
(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)					
SE SOLICITA ADICIONAR Y MODIFICAR LOS CONTRATOS RELACIONADOS DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN EN EL CUADRO N. SP-29-2020 VER ANEXO					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, suscribió el 04 de marzo de 2019, el contrato CO1.PCCNTR.869106 entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaria Distrital de Salud, para realizar las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC en las seis localidades que la conforman, y mediante la adición N. 5, prorroga número 3 y modificatorio N. 5 realizada al contrato interadministrativo N. CO1.PCCNTR.869106 para garantizar la actividades programadas desde el 4 de Abril y hasta 03 de Mayo de 2020 y garantizar la continuidad de los colaboradores por ordenes de prestación de servicios en cumplimiento al Decreto 491 de 2020, expedido el 28 de marzo por del Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual en sus consideraciones establece "...adoptar medidas para que por razones de la emergencia no se terminen o suspendan las relaciones laborales o contractuales con el sector publico" y decreta en su artículo 16 que: "...durante el período de aislamiento preventivo obligatorio las personas naturales vinculadas a la entidades publicas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, continuaran desarrollando sus objetos y obligaciones contractuales...."; dado lo anterior se requiere solicitar la adición y modificación de los contratos de orden de prestación de servicios que se relacionan según el anexo N. SP-29-2020 y conforme a sus especificaciones para garantizar el cumplimiento de los productos, metas y actividades al 03 de Mayo del 2020 y en el marco de la respuesta a la emergencia sanitaria COVID-19.</p>					
FIRMAS	Nombre y Firma del Supervisor:		VER ANEXO - CUADRO N. SP-29-2020		
	Nombre y Firma: COORDINADORA PSPIC (E)		LUZ ADRIANA CASTAÑEDA M		
	Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario:				
	Elaborado por:		JULY MARCELA BERNAL MORA		
VoBo Dirección Contratación					
NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siembre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.					
La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.					

Fecha de realización de la solicitud:

13/04/2020

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso y/o UPSS solicitante:	PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
Objeto:	REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, VIGILANCIA EN LA SALUD PUBLICA Y AMBIENTAL Y GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA - VER ANEXO - CUADRO DE ADICIONES N. SP-29-2020
Rubro presupuestal:	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PIC 23201030502
Valor Solicitado:	MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEIS PESOS M/CTE (\$1.605.663.006)

FIRMAS	Nombre y firma. Direccion Financiera:	
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	
	Nombre del Responsable del Proceso	 LUZ ADRIANA CASTAÑEDA M - COORDINADORA PIC (E)
<p>NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.</p> <p>La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.</p>		

FECHA DE LA SOLICITUD (1): 13/04/2020	
DIRECCION - OFICINA (2)	PLAN DE INTERVENCIONES

Página 1

N°	SERVICIO O AREA	Nº DE DOCUMENTO	Nº CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS	OBJETO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR ADICION	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
688	GESI	1032079438	PS 3729 2020	DAVID NICOLAS SALAS HERRERA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO EN SISTEMAS DE SALUD EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIÓN COLECTIVA DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	11/03/2020	03 DE MAYO DE 2020		03 DE MAYO DE 2020	\$1 805 650	\$1 425 650	Teniendo en cuenta que la Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E firmó la adición N. 5 del contrato N. 001 PCNTR 869106 suscrito con el Fondo Financiero Distrital-Secretaría Distrital de Salud para el desarrollo de las acciones de Salud Pública desde el 04 de Abril al 03 de Mayo de 2020, se requiere garantizar la continuidad del talento humano vinculado mediante ordenes de prestación de servicios, así mismo dar cumplimiento al Decreto 491 de 2020, expedido el 28 de marzo por del Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual en sus consideraciones establece: " adoptar medidas para que por razones de la emergencia no se terminen o suspendan las relaciones laborales o contractuales con el sector público" y decreta en su artículo 11 que: "...durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio las personas naturales vinculadas a la entidades públicas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, continuarán desarrollando sus deberes y obligaciones contractuales..." En virtud de lo anterior se adjunta el Cuadro anexo N. 1. SP-29-2020 con las especificaciones indicadas para las respectivas adiciones.	

TOTAL

\$1.605.653.006

Explicación de la adición
 LINDY YIMANA MARTINEZ OLIV
 C.C. 52933972
 PROFESIONAL ESPECIALIZADA 4
 REFERENTE ESPACIO DE ATENCIÓN

ANGELA ROCIO ARGONIEGAS GOMEZ
 C.C. 52381951
 PROFESIONAL ESPECIALIZADA 4
 REFERENTE ESPACIO DE ATENCIÓN

MARIA CRISTINA DUARTE GARCIA
 C.C. 3337691
 PROFESIONAL ESPECIALIZADA AREA DE ATENCIÓN
 REFERENTE VIGILANCIA EN SALUD

JOHNNY LINDA HERNANDEZ BARRAGAN
 C.C. 52483539
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MORA
 C.C. 37783221
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE ATENCIÓN
 REFERENTE PROGRAMAS Y AC

LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MORA
 C.C. 37783221
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE ATENCIÓN
 REFERENTE PROGRAMAS Y AC

Explicación de la adición
 JUAN RICARDO FENIELA PEREZ
 C.C. 7913818
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
 C.C. 8072871
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

ELABORÓ JAY MARCELA BERNAL MORA
 APOYO PROFESIONAL INC
 JRS

REVISÓ Y APROBO LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MORA
 COORDINADORA PSPIC (E)

Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario